



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Instancia Cerrado Interno

EX-2023-00180835- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3667/1 CSD

EX-2023-00218444- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3667/1 Oficialía

EX-2023-00245939- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3667/1 Cequimap

VISTO

El llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos Nodocentes categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en las áreas de Coordinación de Secretarías Departamentales, Oficialía y Cequimap de esta Facultad según lo solicitado en los expedientes de referencia; establecido por RD-2023-1406-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2023-1671-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO

Las Actas de inscripción y de Admisión donde se comprueba que no hay inscriptos para la instancia de Concurso Cerrado General

El Acta 3 emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **Aprobar** lo actuado por el jurado y declarar desiertas las instancias Cerrado Interno y Cerrado General para los tres cargos involucrados.

Artículo 2º: Establecer el día 5 de setiembre de 2023 a las 9:00 horas para la constitución del Jurado y a las 10 horas del mismo día para la prueba de oposición de la instancia de Concurso Abierto.

Artículo 3º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf

